



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda

**Procedimiento:** SH/LPE/156/2018 Fallo

**ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/156/2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, POR EL PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DEL 2019, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 21 de Enero de 2019, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Lic. Daniela Paulina González Pazos, Representante de la Coordinación Administrativa y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Humberto Barajas Barrio, Jefe del Departamento de Mantenimiento de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, la Lic. Clara Iveth Rodarte Salinas Observador de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvírez, Secretaria Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**HECHOS:**

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del Lic. Humberto Barajas Barrio, Jefe del Departamento de Mantenimiento de la Secretaría de Hacienda.

Previo dictamen con número de Oficio **SH CAS CA 072/2019**, recibido el día 21 de Enero de 2019, firmado por el C.P. Marco Antonio Ordoñez Hernández, Coordinador Administrativo y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, presentado por parte de la Dependencia solicitante, se determina lo siguiente:

**A) SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ERANA S.A. DE CV.**

Sus propuestas técnicas y económicas, para las **Partidas UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE y OCHO**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VII de las bases.

**B) PROYASA PROTECCIÓN Y VALORES S.A. DE C.V.**

Sus propuestas técnicas, para las **Partidas UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VII de las bases.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten mark]*



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda  
**Procedimiento:** SH/LPE/156/2018 Fallo

Así mismo sus propuestas técnicas, para las **Partidas SEIS, SIETE Y OCHO**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación. Sin embargo se desecha su propuesta económica, toda vez que el precio que oferta se considera no aceptable, según la investigación de mercado que respalda el presente proceso. Lo anterior, de conformidad con los Artículo 64 y 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XIII inciso g) de las bases.

PARTIDA	UBICACIÓN	PROYVASA PROTECCIÓN Y VALORES S.A. DE C.V.	PRECIO CONVENIENTE	PRECIO NO CONVENIENTE	PRECIO NO ACEPTABLE
SEIS	CAMARGO	\$ 150,945.35	\$ 94,656.00	\$ 80,457.60	\$ 104,121.60
SIETE	BUENAVENTURA	\$ 254,267.47	\$ 191,168.00	\$ 162,492.80	\$ 208,243.20
OCHO	BOCOYNA	\$ 238,358.35	\$ 191,168.00	\$ 162,492.80	\$ 208,243.20

**C) C.P.I. SEGURIDAD PRIVADA S. DE R.L. DE C.V.**

Su propuesta técnica y económica, para la **Partida SEIS**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VII de las bases.

Sus propuestas técnicas, para las **Partidas UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SIETE Y OCHO**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación. Sin embargo se desecha su propuesta económica, toda vez que el precio que oferta se considera no conveniente, según la investigación de mercado que respalda el presente proceso. Lo anterior, de conformidad con los Artículo 64 y 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XIII inciso g) de las bases.

PARTIDA	UBICACIÓN	C.P.I. SEGURIDAD PRIVADA S. DE R.L. DE C.V.	PRECIO CONVENIENTE	PRECIO NO CONVENIENTE	PRECIO NO ACEPTABLE
UNO	CHIHUAHUA	\$7,683,840.00	\$ 10,412,160.00	\$ 8,850,336.00	\$ 10,948,080.00
DOS	JUAREZ	\$7,328,880.00	\$ 10,197,096.00	\$ 8,667,531.60	\$ 11,007,796.80
TRES	DELICIAS	\$ 501,120.00	\$ 662,592.00	\$ 563,203.20	\$ 728,851.20
CUATRO	CUAUHTEMOC	\$ 334,080.00	\$ 567,936.00	\$ 482,745.60	\$ 624,729.60
CINCO	PARRAL	\$ 668,160.00	\$ 946,560.00	\$ 804,576.00	\$ 1,041,216.00
SIETE	BUENAVENTURA	\$ 146,160.00	\$ 191,168.00	\$ 162,492.80	\$ 208,243.20
OCHO	BOCOYNA	\$ 146,160.00	\$ 191,168.00	\$ 162,492.80	\$ 208,243.20

De lo anterior, se emite el fallo adjudicatorio a favor de los licitantes: **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ERANA S.A. DE CV** y a **C.P.I. SEGURIDAD PRIVADA S. DE R.L. DE C.V.**, en virtud de que sus propuestas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables, más bajos y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en los Artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado IX de las bases, en los siguientes términos:



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda

**Procedimiento:** SH/LPE/156/2018 Fallo

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO TOTAL DE LA PARTIDA
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ERANA S.A. DE CV	UNO	SERVICIO DE VIGILANCIA, POR EL PERIODO COMPENDIDO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2019, EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	<b>\$8'857,992.00</b> (Ocho millones ochocientos cincuenta y siete mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.)
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ERANA S.A. DE CV	DOS	SERVICIO DE VIGILANCIA, POR EL PERIODO COMPENDIDO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2019, EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA	<b>\$8'683,365.00</b> (Ocho millones seiscientos ochenta y tres mil trescientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ERANA S.A. DE CV	TRES	SERVICIO DE VIGILANCIA, POR EL PERIODO COMPENDIDO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2019, EN DELICIAS, CHIHUAHUA	<b>\$565,639.20</b> (Quinientos sesenta y cinco mil seiscientos treinta y nueve pesos 20/100 M.N.)
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ERANA S.A. DE CV	CUATRO	SERVICIO DE VIGILANCIA, POR EL PERIODO COMPENDIDO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2019, EN CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA	<b>\$606,355.20</b> (Seiscientos seis mil trescientos cincuenta y cinco pesos 20/100 M.N.)
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ERANA S.A. DE CV	CINCO	SERVICIO DE VIGILANCIA, POR EL PERIODO COMPENDIDO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2019, EN PARRAL, CHIHUAHUA	<b>\$808,056.00</b> (Ochocientos ocho mil cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)
C.P.I. SEGURIDAD PRIVADA S. DE R.L. DE C.V	SEIS	SERVICIO DE VIGILANCIA, POR EL PERIODO COMPENDIDO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2019, EN CAMARGO, CHIHUAHUA	<b>\$83,520.00</b> (Ochenta y tres mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.)
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ERANA S.A. DE CV	SIETE	SERVICIO DE VIGILANCIA, POR EL PERIODO COMPENDIDO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2019, EN BUENAVENTURA, CHIHUAHUA	<b>\$202,257.60</b> (Doscientos dos mil doscientos cincuenta y siete mil pesos 60/100 M.N.)
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ERANA S.A. DE CV	OCHO	SERVICIO DE VIGILANCIA, POR EL PERIODO COMPENDIDO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2019, EN BOCOYNA, CHIHUAHUA	<b>\$202,257.60</b> (Doscientos dos mil doscientos cincuenta y siete pesos 60/100 M.N.)

En este acto se notifica a los licitantes ganadores que deben acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día **31 de Enero del año en curso**, en las instalaciones que ocupa el Departamento de Mantenimiento de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el 3er Piso del Edificio Héroes de Reforma, ubicado en Ave. Venustiano Carranza #601, Col. Centro en la ciudad de Chihuahua.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda


**Procedimiento:** SH/LPE/156/2018 Fallo

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

  
**Ing. Carolina Córdova Rascón**  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo  
del Estado

  
**Lic. Daniela Paulina González Pazos**  
Representante de la Coordinación Administrativa y  
de Servicios de la Secretaría de Hacienda

  
**Lic. Humberto Barajas Barrio**  
Jefe del Departamento de Mantenimiento de la  
Secretaría de Hacienda

  
**Lic. Oscar René Leos Rodríguez**  
Representante de la Dirección de Programación,  
Control de Pagos y Seguimiento Financiero de  
Inversiones de la Secretaría de Hacienda

  
**Lic. Clara Iveth Rodarte Salinas**  
Observador de la Dirección de Normatividad y  
Responsabilidades Administrativas de la  
Secretaría de la Función Pública

  
**Lic. Genaro Verdugo Armenta**  
Representante de la Dirección Jurídica de la  
Secretaría de Hacienda




  
**Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez**  
Secretaría Técnica y encargada del Comité de  
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del  
Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda  
**Procedimiento:** SH/LPE/156/2018 Fallo

**LICITANTES**

LICITANTE	REPRESENTANTE
PROYVASA PROTECCIÓN Y VALORES, S.A. DE C.V.	 EDMUNDO CRUZ MARES
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ERANA, S.A. DE C.V.	 JOSÉ GILBERTO ALDRETE MARTÍNEZ
CPI SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V.	 VERONICA REBECA CEDILLO TORRES

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/156/2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, POR EL PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DEL 2019, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

